

Información de Trámite

Nombre Trámite	4. INSCRIPCIÓN DE COMPRAVENTA DE BIENES INMUEBLES CANTÓN PABLO SEXTO														
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PABLO SEXTO														
Descripción	A través de este trámite se inscribe una compraventa de un bien inmueble a nombre del comprador quedando legalizada la transferencia de dominio. Bien inmueble: Todo lo que no se puede trasportar de un lugar a otro y que se encuentran adheridos al suelo, por ejemplo: casa, terreno, departamento, etc. Transferencia de dominio: Traspaso de propiedad de una persona a otra pagando un precio justo.														
¿A quién está dirigido?	Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que esté en capacidad para contratar y en pleno goce de sus derechos de ciudadanía y que haya comprado un bien inmueble en el cantón en el cual proceda la inscripción. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.														
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Razón de inscripción con fecha, número de inscripción y repertorio.														
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Original y Copia de Escritura de Compraventa. 2. Copias de Cédulas y certificados de votación a quien corresponda de los intervinientes. 3. Certificado de No adeudar impuestos al Municipio del o los intervinientes. 4. Planimetría actualizada (s). 5. Certificado actualizado de Avalúos y Catastros del bien Inmueble. 6. Certificado de gravamen actualizado del Registro de la Propiedad del bien inmueble. 7. Certificado de Pago de Alcabalas 8. Certificado de Pago de Plusvalía (de existir)														
¿Cómo hago el trámite?	1. Solicitud verbal de Inscripción de la escritura en la Oficina del Registro de la Propiedad. 2. Entregar los requisitos completos. 3. Revisión de los requisitos establecidos, en caso de faltar alguno de ellos se manda a completar. 4. Recibir la orden de pago y cancelar en Tesorería Municipal- Recaudación el valor que corresponde por la Inscripción de la Escritura. 5. Presentar la factura de pago realizado y luego retirar la Escritura Pública con la razón de Inscripción adjunta a la misma. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.														
¿Cuál es el costo del trámite?	El pago de los derechos de registro correspondiente a una transferencia de dominio sobre muebles e inmuebles o cualquier otro acto similar se considerarán las siguientes categorías: <table><thead><tr><th>Categoría inscripción</th><th>Valor inicial</th><th>Valor final</th><th>Derecho total de</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>\$ 0,1</td><td>\$1,60</td><td>\$1,40</td></tr><tr><td>2</td><td>\$1,61</td><td>\$3,00</td><td>\$1,80</td></tr></tbody></table>			Categoría inscripción	Valor inicial	Valor final	Derecho total de	1	\$ 0,1	\$1,60	\$1,40	2	\$1,61	\$3,00	\$1,80
Categoría inscripción	Valor inicial	Valor final	Derecho total de												
1	\$ 0,1	\$1,60	\$1,40												
2	\$1,61	\$3,00	\$1,80												

3	\$3,01	\$4,00	\$2.25
4	\$4,01	\$6,00	\$2.80
5	\$6,01	\$10,00	\$3.75
6	\$10,01	\$14,00	\$4.50
7	\$ 14,01	\$20,00	\$ 5.25
8	\$20,01	\$30,00	\$6.50
9	\$30,01	\$40,00	\$8.20
10	\$40,01	\$80,00	\$11.25
11	\$80,01	\$120	\$12.50
12	\$120,01	\$200	\$17.25
13	\$200,01	\$280	\$22.30
14	\$280,01	\$400	\$26.00
15	\$400,01	\$600	\$33.70
16	\$600,01	\$800	\$37.00
17	\$800,01	\$1.200	\$44.25
18	\$1.200,01	\$1.600	\$58.90
19	\$1.600,01	\$2.000	\$74.55
20	\$2.000,01	\$2.400	\$80.00
21	\$2.400,01	\$2.800	\$85.00
22	\$2.800,01	\$3.200	\$90.00
23	\$3.200,01	\$3.600	\$95.00
24	\$3.600,01	\$10.000	\$100.00
25	10.000 en adelante, se cobrará USD \$ 100,00 más el 0.5% por el exceso de este valor.		

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Presencial: Dirección: Edificio del Municipio del cantón Pablo Sexto, ubicado en la Av. Isidoro Formaggio s/n y 30 de Octubre Esq.

Horario de atención: De Lunes a Viernes, de **08h00 a 13h00** y de **14h00 a 17h00**

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: MARÍA PATRICIA OREJUELA GALEAS

Correo Electrónico: patricia.orejuela@pablosexto.gob.ec

Teléfono: 073702570 EXT. 116

Transparencia